

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 203-10

Sesión ordinaria número doscientos tres que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el dieciséis de marzo de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Uriás Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón

AGENDA

1. Reflexión.
2. Discusión del acta Ordinaria 202-10.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldía Municipal.
5. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión:

La síndica María Yamileth Román Segura procede a realizar una reflexión.

ARTICULO 2. Discusión del acta Ordinaria 202-10:

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 202-10, a la cual no se le realizan objeciones.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega.

Nombre	Cédula
Ana Giselle Rojas Fernández	1-0785-0520

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo San Francisco de Cajón.

Nombre	Cédula
Gerardo Elizondo Segura	1-0792-0836

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Tres Piedras de Savegre.

Nombre	Cédula
Lucrecia Arroyo Godínez	1-0951-0620

4. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Grace Pérez Azofeifa	1-0901-0607
Maribel Navarro Alvarado	1-0806-0347
Yorley Guevara Navarro	1-1028-0419
Geisel Núñez Olivares	1-1275-0263
Sandra Vargas Fernández	1-0606-0210

5. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Luis de General.

Nombre	Cédula
Ricardo Zúñiga Badilla	1-1028-0413
Kattia Hidalgo Elizondo	1-1166-0289

6. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva Santa Ana.

Nombre	Cédula
Annia Estrada Chávez	1-0935-0182

7. Nómina para nombramientos de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Platanillo de Barú.

Nombre	Cédula
Isabel Arguello Chávez	1-0546-0238
Verne Godínez Castro	1-0514-0475
Fernando Sibaja Bustos	1-0532-0465
José Francisco Hernández Lobo	1-0394-0654
Daniel Fonseca Abarca	1-0469-0450

8. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Ese.

Nombre	Cédula
Jenny Fallas Blanco	1-0755-0266

9. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Colonia de San Pedro.

Nombre	Cédula
Kenneth Tames Salazar	1-0866-0793
María Isabel Rivera Ramírez	1-1023-0165
Grettel Quesada Gómez	1-1064-0135
Juana Robles Chaves	1-0887-0655
Geovanni Arias Mora	1-0801-0018



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. Nota suscrita por el señor Álvaro Murillo Mora, Director Ejecutivo Fundación Bibliofun, en donde solicitan autorización para realizar la campaña de reciclaje programada para el día 03 de abril, el sábado 17 de abril en horario de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. en el parque central. Así mismo solicitan autorización para poder ejecutar la Campaña de Reciclaje en el Quiosco del Parque de San Isidro los días sábado 22 de mayo, sábado 19 de junio y sábado 24 de julio del presente año, de 8:30 a.m. a 2:30 p.m.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11. OFI-053-10-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, en donde informa que en Gaceta No. 49 de fecha 11 de marzo 2010, se publicó convocatoria a audiencia pública para analizar reglamentos del Plan Regulador, el día sábado 10 de abril 2010, a las 14:00 hrs en el Complejo Cultural.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que quedan todos invitados.

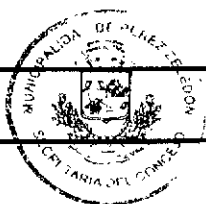
El regidor Róger López Barquero procede a dar lectura a parte del informe realizado por la Comisión de Plan Regulador, la cual se analizará en Asuntos de la Presidencia, comenta sobre el procedimiento e invita a todos los interesados a hacerse presentes en dicha convocatoria.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que la audiencia es muy importante, seguidamente solicita la colaboración a los señores síndicos para que inviten a las Asociaciones de Desarrollo.

12. Documento suscrito por el Grupo de Mujeres Centro Victoria, en donde remite documento firmado por personas que asistieron al concierto celebrado en el Parque de esta Ciudad con motivo del Día Internacional de la Mujer, asimismo agradecen a las autoridades municipales que permitieron culminar con éxito la actividad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

13. Copia de resolución RRG-129-2010 emanada de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos en donde se resuelve solicitud de ajuste tarifario presentado por Rafael Ángel Arguedas Rodríguez, para la ruta 138.



La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota al regidor Róger López Barquero, proponente de la moción referida al caso.

14. Documento suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral, San Rafael de Platanares, en donde solicitan exoneración de impuestos de las actividades a realizar en el marco de las fiestas cívicas El Río, San Rafael de Platanares, a celebrarse del 19 al 22 de marzo 2010.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15. Documento emanado del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, en donde invitan a la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación ICER, FIREPE -ECORED Pedregoso, a realizarse el día viernes 26 de marzo del 2010, a las 2:00 p.m. en el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias, solicitan además designar un representante para que asista a la actividad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita a quien desee representar al Concejo Municipal que lo comunique.

16. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Villa Argentina, en donde solicitan el aval municipal, con la finalidad de poder realizar un Tratamiento Superficial Bituminoso en la ruta principal de su comunidad y que fuera intervenida recientemente por el Convenio MOPT-KFW-Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Obras.

17. Copia de nota suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área de Salud, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde se refiere a la ocupación del terreno al lado de la feria del Agricultor, y le solicita generar las ordenes que correspondan con el fin de que la Municipalidad realice el desalojo de esa persona y proceda a demoler el rancho construido por él sin ningún permiso, para eliminar el problema de una vez por todas, todo lo anterior con apoyo de la Fuerza Pública.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita a la señora Alcaldesa Municipal brindar un informe al respecto.

18. Documento suscrito por el Diputado Alexander Mora Mora, Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, en donde solicita en el término de ocho días hábiles, criterio municipal con respecto al proyecto "Ley para el desarrollo sostenible de la zona marítima terrestre". Expediente No. 17.310.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota por no tener el cantón, zona marítima terrestre.

ARTICULO 4. Informes de la Alcaldía Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0556-10-DAM, remite solicitud de acuerdo y procede a dar la siguiente lectura:

"En relación al Reglamento Autónomo para el Tratamiento Integral de Desechos Sólidos en el cantón de Pérez Zeledón, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 164 el pasado 24 de agosto de 2009, el cual contiene un artículo específico que indica el procedimiento de entrada en vigencia del mismo y que al tenor dice así:

"Artículo 69º.- Publicación y Vigencia de este Reglamento

1. *El presente reglamento se publicará por una única vez de manera íntegra en el Diario Oficial La Gaceta. A partir de esta publicación se otorgará un término de diez días hábiles a los sujetos municipales para que motiven, fundamenten y presenten ante el Concejo Municipal sus oposiciones las cuales deberán ser concretizadas acerca de la aplicación, interpretación o vigencia de algún artículo de esta norma en concreto.*

*Las modificaciones que el Concejo acoja al Reglamento serán publicadas a través del acuerdo que las reconozca mediante aviso que a la vez haga entrar en vigencia al Reglamento. Las oposiciones sin fundamento o motivación serán rechazadas de plano por el Concejo Municipal. Transcurrido el término de diez días hábiles y de no haber oposiciones y si habiéndolas el Concejo no las acoge, **se publicará igualmente un aviso de entrada en vigencia del Reglamento en el Diario Oficial.***

2. *El Reglamento entrará en vigencia con la publicación del aviso en el Diario Oficial La Gaceta."*

Como se observa se ha cumplido únicamente con la primera parte del mecanismo de entrada en vigencia de este Reglamento, pues tan sólo se publicó éste de manera integral y se concedió el plazo de 10 días hábiles (ya sobradamente vencido) para formular oposiciones al mismo. Sin embargo, la segunda parte del mecanismo regulado, que corresponde a la publicación del aviso de entrada en vigencia por parte del Concejo Municipal, aún no se ha efectuado.

Está claro que sin que se publique este aviso, no puede entrar en vigencia esta importante norma reglamentaria institucional por lo que recomendamos dictar un acuerdo en los términos que a continuación se detalla:

"Conforme al artículo 69 del Reglamento Autónomo para el Tratamiento Integral de Desechos Sólidos en el cantón de Pérez Zeledón (RATIDES) publicado íntegramente en el Diario Oficial La Gaceta N° 164 del pasado 24 de agosto de 2009 este Concejo acuerda decretar la entrada en vigencia de este instrumento normativo a partir de la publicación oficial de este aviso. Lo anterior en vista de que transcurridos los 10 días hábiles otorgados a la ciudadanía para formular oposiciones a esta norma, no se dio ninguna de éstas."

Una vez tomado este acuerdo, se deberá mandar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta para lo que corresponda".



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a un miembro del Concejo Municipal redactar un dictamen para tratarlo en Asuntos de la Presidencia.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0557-10-DAM, remite addendum No.1 al Convenio de Regularización de Catastro.

Indica que con el fin de someterlo a consideración y eventual aprobación, presenta copia del addendum No.1 al Convenio Marco de Compromiso de la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro, en el cual se propone modificar las cláusulas primera y tercera de dicho convenio.

Lo anterior por cuanto a partir del presente año la normativa que regula el trámite de refrendo de los contratos administrativos sufrió modificaciones, es especial en lo referente al refrendo de los convenios interinstitucionales.

Así mismo adjunta copia del addendum No. 1 y de los oficios No. OFI-025-10-PHM suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal y el No. OFI-005-10-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, los cuales otorgan su visto bueno ante el documento expuesto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0559-10-DAM, remite información sobre acciones de desalojo y derribo de rancho contiguo a la Feria del Agricultor.

Agrega que en atención a diversos documentos recibidos en relación a un indigente que ocupó un terreno ubicado al margen del Río-San Isidro, a la par del parqueo de la Feria del Agricultor, informa que luego de coordinar con el teniente Oscar Jiménez, Jefe Cantonal de la Fuerza Pública, al ser las 15:00 horas del día jueves 11 de marzo 2010, se procedió a desalojar y derribar el rancho mencionado.

Así mismo manifiesta que con el fin de evidenciar lo anterior se adjunta copia del Acta de Inspección No. 055-10-SCS-01, firmada por el inspector municipal Wagner Sibaja y la administradora de la Feria del Agricultor, la señora Syrieny Romero Calderón, además de las fotografías del acto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento al Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora, Ministerio de Salud.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0560-10-DAM, remite copia de nota recibida en su Despacho el día nueve del mes en curso, suscrita por Carolina Castillo Alfaro, quien solicita autorización para llevar a cabo las actividades que se describen en el documento que adjunta, los días 25 de abril, 15 y 16 de mayo del presente año, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0567-10-DAM, y en atención a la transcripción No. TRA-133-10-SSC, en relación a la solicitud presentada por la Sra. Elvia Navarro solicitando información sobre la ubicación del agua en el parque de Palmares para efectuar una limpieza, traslada copia del oficio No. OFI-150-10-PCU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la síndica Elvia Navarro Vargas.

6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0568-10-DAM, remite copia del oficio No. OFI-147-10-SPM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal, el cual corresponde al Informe del Total de Compras efectuadas en el mes de febrero de 2010, las cuales ascienden a la suma total de ₡ 84.071.348.08.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que dicho informe se consigne textualmente en actas.





INFORME DE ORDENES DE COMPRA

FEBRERO 2010

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y por acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal, entre ellos: contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones municipales, compra de materiales y equipo para el Matadero Municipal, compra de materiales para el Parque de Seguridad Vial, compra de materiales, repuestos y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
16911	01/02/2010	CENTRO INTERNACIONAL DES. INDIVIDUO	459,000.00	Capacitación sobre Planeamiento operativo y gestión de indicadores
16912	01/02/2010	CENTRO INTERNACIONAL DES. INDIVIDUO	95,000.00	Capacitación sobre Planeamiento operativo y gestión de indicadores
16913	02/02/2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	1,207,074.00	Tratamiento de Desechos sólidos: Compra de llantas para maquinaria municipal.
16914	02/02/2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	134,099.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, bacheo mecanizado: Compra de neumáticos para maquinaria municipal.
16915	02/02/2010	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	216,900.00	Compra de tonner para oficinas administrativas.
16916	02/02/2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	49,387.00	Recolección de basura. Compra de materiales para vehículo recolector.
16917	02/02/2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A	33,061.70	Recolección de basura: Compra de materiales para vehículo recolector.
16918	02/02/2010	IMPRESOS DE CENTROAMERICA FORCON S.A	700,000.00	Adquisición de comprobantes de ingreso para el CIAT.
16919	03/02/2010	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	2,940,000.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, bacheo mecanizado: Compra de combustible para maquinaria municipal.
16920	03/02/2010	COOPEAGRI R.L.	3,000,000.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, bacheo mecanizado: Compra de combustible para maquinaria municipal.
16921	03/02/2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	2,940,000.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, bacheo mecanizado: Compra de combustible para maquinaria municipal.
16922	03/02/2010	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	76,275.00	Gestión Presupuestaria: Compra de teléfonos inalámbricos.
16923	03/02/2010	MOBILITE S.A.	733,600.00	Compra de equipo y mobiliario para diferentes oficinas administrativas.
16924	03/02/2010	ARAYA VARGAS SILVIA REBECA	32,000.00	Compra de mobiliario para oficinas administrativas.
16925	04/02/2010	IMPRESOS ELIMAR S.A.	250,000.00	Campaña de información sobre atención a contribuyentes los días sábados.
16926	09/02/2010	CECILIANO MATAMOROS KATTIA	370,000.00	Compra de mobiliario para oficinas administrativas.
16927	09/02/2010	SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS JMF S.A.	372,708.00	Materiales de limpieza para la Biblioteca Pública Municipal
16928	09/02/2010	ESQUESA AIRES ACONDICIONADOS LTDA.	261,000.00	Mantenimiento de aires acondicionados para oficinas varias.
16929	09/02/2010	ESQUESA AIRES ACONDICIONADOS LTDA.	60,000.00	Mantenimiento de aires acondicionados para oficinas varias.
16930	09/02/2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	1,102,500.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria. Compra de batidora para fabricación de alcantarillas.
16931	09/02/2010	TECADI INTERNACIONAL S.A.	848,376.50	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria. Compra de vibrador para fabricación de alcantarillas.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 203-10
16 de marzo de 2010



417

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
16932	09/02/2010	VEDOBA Y OBANDO S.A.	352,750.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria. Compra de motosierra para proyecto de rehabilitación de sistemas de drenaje.
16933	09/02/2010	MISTRAL LTDA.	35,991.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria. Compra de bomba manual para proyecto de rehabilitación de sistemas de drenaje
16934	10/02/2010	HERNANDEZ CORDERO LUIS ALONSO	590,000.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, servicio de alimentación, para actividad de capacitación para dirigentes comunales acerca del ejercicio económico 2010.
16935	10/02/2010	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	101,013.22	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, compra de repuestos para la fotocopidora de Conservación Técnica Vial.
16936	10/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	723,237.44	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, compra de repuestos para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
16937	10/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	589,059.20	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, compra de repuestos para maquinaria municipal de bacheo mecanizado.
16938	10/02/2010	SOLANO ACUÑA MARVIN (AUTOMUFLAS)	175,000.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, compra de repuestos para maquinaria municipal de bacheo mecanizado.
16939	10/02/2010	SUR MACK PARTES S.A.	70,007.00	Ley 8114, Simplificación y Eficiencia Tributaria, compra de repuestos para maquinaria municipal de bacheo mecanizado.
16942	10/02/2010	DANACA DEL GENERAL S.A.	17,100.00	Compra de herramientas para el Parque de Seguridad Vial.
16943	10/02/2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	8,916.00	Compra de herramientas para el Parque de Seguridad Vial.
16945	10/02/2010	CEIBOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	95,000.00	Matadero Municipal, reparaciones varias a los equipos de matanza.
16946	10/02/2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	134,400.00	Recolección de basura: Compra de repuestos para camiones recolectores.
16947	10/02/2010	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	15,000.00	Recolección de basura: reparación de luces de camión recolector.
16948	10/02/2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	21,370.00	Recolección de basura: Compra de repuestos para camiones recolectores.
16949	10/02/2010	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	43,628.32	Recolección de basura: Compra de oxígeno para reparación de camiones recolectores
16950	10/02/2010	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	180,000.00	Tratamiento de Desechos sólidos: Compra de baterías para maquinaria municipal.
16951	10/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	19,426.80	Tratamiento de Desechos sólidos: Compra de repuestos para maquinaria municipal.
16952	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	378,792.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16953	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	378,792.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16954	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	378,792.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.

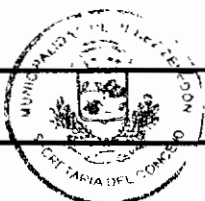


MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 203-10
16 de marzo de 2010



418

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
16955	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16956	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16957	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16958	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16959	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16960	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16961	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16962	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16963	10/02/2010	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	386,522.40	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
16964	11/02/2010	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	101,013.22	Compra de repuestos para fotocopiadora de Alcaldía Municipal.
16965	11/02/2010	SAFETY WORK S.A.	22,000.00	Mantenimiento de edificios: Compra de materiales de resguardo y seguridad.
16966	11/02/2010	AFALPI S.A.	19,600.00	Mantenimiento de edificios y Cementerio Municipal: Compra de materiales de resguardo y seguridad.
16967	11/02/2010	SONDEL S.A.	180,213.00	Mantenimiento de edificios y Cementerio Municipal: Compra de materiales de resguardo y seguridad.
16968	11/02/2010	SERVICIOS Y REPUESTOS BOGANTES S.A.	115,000.00	Matadero Municipal, reparaciones varias a los equipos de matanza.
16969	11/02/2010	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	69,795.00	Productos farmacéuticos para utilizarlos por los funcionarios del Cementerio Municipal
16970	11/02/2010	ASOC. CAMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DE LA ZONA SUR	72,850.00	Cementerio Municipal: Compra de productos químicos para el mantenimiento de zonas verdes.
16971	11/02/2010	ASOC. CAMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DE LA ZONA SUR	95,155.00	Cementerio Municipal: Compra de productos químicos para el mantenimiento de zonas verdes.
16972	11/02/2010	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	97,000.00	Compra de sumadoras para oficinas administrativas.
16973	12/02/2010	CAMPOS VALVERDE GRACIELA	48,000.00	Ley 8114, compra de materiales de oficina para Conservación Técnica Vial
16974	12/02/2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A	167,960.00	Ley 8114, compra de materiales de construcción para el mejoramiento de sistemas de drenaje
16975	12/02/2010	COOPEAGRI R.L	80,000.00	Cementerio Municipal: Compra de gasolina para la motoguadafía utilizada en el mantenimiento de zonas verdes.
16976	15/02/2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	34,372.40	Cementerio Municipal: Compra de productos de limpieza.
16977	15/02/2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	88,512.00	Cementerio Municipal: Compra de productos de limpieza.
16978	15/02/2010	FIXSUR OCH S.A.	193,915.96	Cementerio Municipal: Compra de materiales de construcción para obras varias.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 203-10
16 de marzo de 2010



419

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
16979	15/02/2010	3-101-472619 S.A. (FERRETERÍA EL CRUCE)	3,510.00	Cementerio Municipal: Compra de materiales de construcción para obras varias.
16980	15/02/2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	957,626.60	2006LN-000004-APM. Acuerdo de pago, servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Palacio Municipal y Plantel Municipal.
16981	15/02/2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	375,000.00	2009LA-000012-SPM. Acuerdo de pago, servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Parque de Seguridad Vial.
16982	15/02/2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	585,000.00	Ley 8114, compra de emulsión asfáltica para bacheo mecanizado en asfalto en calles Baidambú, Daniel Flores
16983	15/02/2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	3,504,480.00	2010LA-000003-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de construcción para la fabricación de alcantarillas.
16984	16/02/2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	5,460,756.00	Ley 8114, contratación de mano de obra, materiales y maquinaria para asfalto cuadrantes Canaán, Rivas.
16985	16/02/2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	3,630,319.00	Ley 8114, suministro y colocación de piedra base granular y mezcla asfáltica para calle Cocorí, San Isidro.
16986	16/02/2010	ESQUESA AIRES ACONDICIONADOS LTDA.	498,500.00	Compra de aire acondicionado y deshumificador para el Matadero Municipal y Archivo Central.
16987	16/02/2010	REFICLUTCH DEL SUR S.A.	29,000.00	Ley 8114, reparación de maquinaria municipal, para transporte de materiales para proyectos de Conservación Técnica Vial.
16988	16/02/2010	BALDI MESEN MEYLIN	25,000.00	Ley 8114, reparación de maquinaria municipal, para transporte de materiales para proyectos de Conservación Técnica Vial.
16989	16/02/2010	DISTRIBUIDORA M. S.A.	706,250.00	Compra de perfiles para estantería metálica de Planificación Urbana y Archivo Central
16991	16/02/2010	ROXINIA HABITACIONAL S.A.	73,590.00	Compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
16992	16/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,509,572.00	Ley 8114, reparación de maquinaria municipal, de bacheo mecanizado.
16993	16/02/2010	MOTOS DEL SUR S.A.	11,327.43	Ley 8114, compra de repuestos para motocicleta de Conservación Técnica Vial
16994	16/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	300,201.40	Ley 8114, compra de materiales para taller de Conservación Técnica Vial.
16995	16/02/2010	BARBOZA FERNANDEZ GUADALUPE	80,000.00	Ley 8114, actividades de capacitación a dirigentes comunales, llevado a cabo por Conservación Técnica Vial.
16996	16/02/2010	CEROSA DEL SUR S.A.	136,500.00	Compra de capas para funcionarios municipales de Inspectores y Patentes
16997	16/02/2010	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	7,593.00	Compra de equipo diverso para uso en la Bodega Municipal
16999	16/02/2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	19,212.00	Compra de repuestos para maquinaria municipal de Recolección de Basura.
17000	16/02/2010	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	22,900.00	Compra de herramientas para maquinaria municipal de Tratamiento de Desechos Sólidos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 203-10
16 de marzo de 2010



420

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17001	16/02/2010	ASOC. CAMARA DE PROD DE CAÑA DE LA ZONA SUR	14,865.00	Recolección de basura: compra de repuestos y accesorios para utilizarlos en los camiones recolectores.
17002	17/02/2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	793,800.00	Ley 8114, compra de materiales de construcción para proyecto mejoras Puente del Encanto, San Isidro.
17003	17/02/2010	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	147,691.00	Compra de materiales de construcción para mantenimiento de edificios municipales.
17004	18/02/2010	DISTRIBUIDORA M. S.A	21,000.00	Compra de sostenedores de libros para Archivo Central.
17005	18/02/2010	COOPEAGRI R.L.	3,000,000.00	Ley 8114, compra de combustible para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
17006	18/02/2010	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	2,940,000.00	Ley 8114, compra de combustible para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
17007	18/02/2010	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	2,940,000.00	Ley 8114, compra de combustible para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
17008	18/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,578,051.55	Ley 8114, reparación de maquinaria de bacheo mecanizado.
17009	18/02/2010	SUR MACK PARTES S.A.	38,100.00	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17010	18/02/2010	SONDEL S.A.	299,642.00	Ley 8114, compra de materiales de resguardo y seguridad para funcionarios de Conservación Técnica Vial.
17011	18/02/2010	SAFETY WORK S.A.	29,000.00	Ley 8114, compra de materiales de resguardo y seguridad para funcionarios de Conservación Técnica Vial.
17012	18/02/2010	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	276,591.50	Ley 8114, compra de materiales de resguardo y seguridad para funcionarios de Conservación Técnica Vial.
17013	18/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	72,210.95	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17014	18/02/2010	RADIFAX S.A.	60,000.00	Compra de baterías para radios de comunicación de mantenimiento de edificios.
17015	18/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	15,868.40	Tratamiento de Desechos sólidos: Compra de repuestos para maquinaria municipal.
17016	18/02/2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	175,953.70	Compra de materiales de construcción para mantenimiento de edificios municipales
17017	18/02/2010	ASESORIAS CREATIVAS EN DESARROLLO INTEGRAL S.A.	85,000.00	Servicio de capacitación sobre administración eficiente y efectiva de bodegas e inventarios.
17018	18/02/2010	SUR MACK PARTES S.A.	7,700.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17019	19/02/2010	NOTIMUNDO S.A	150,000.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17020	19/02/2010	TEMPORALIDADES DE LA DIOCESIS DE SAN ISIDRO GRAL	100,000.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17021	19/02/2010	PERIODICO IMPACTO S.A.	280,000.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17022	19/02/2010	RADIO OCHENTA Y OCHO ESTEREO S.A.	225,000.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17023	19/02/2010	GRANRO TELEVISORA DEL SUR S.A	200,000.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17024	19/02/2010	IMPRESOS ELIMAR S.A.	108,000.00	Confección de volantes de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17025	19/02/2010	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	250,000.00	Servicio de publicidad sobre horarios de pago y descuentos por pagos adelantados de tributos municipales.
17026	19/02/2010	ALMACEN MURRAY S.A.	67,200.00	Ley 8114, compra de materiales de resguardo y seguridad para funcionarios de Conservación Técnica Vial.
17027	22/02/2010	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	92,036.80	Caminos: Compra de materiales de construcción para construcción de muro de retención de propiedad municipal en Residencial el Valle, Daniel Flores
17028	22/02/2010	3-101-472619 S.A. (FERRETERÍA EL CRUCE)	251,871.30	Caminos: Compra de materiales de construcción para construcción de muro de retención de propiedad municipal en Residencial el Valle, Daniel Flores
17029	22/02/2010	FIXSUR CCH S.A.	79,680.00	Caminos: Compra de materiales de construcción para construcción de muro de retención de propiedad municipal en Residencial el Valle, Daniel Flores
17030	22/02/2010	SUPER SERVICIO S.A	5,220,627.56	Ley 8114, compra de llantas para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
17031	22/02/2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	1,585,640.00	Ley 8114, compra de llantas para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
17032	22/02/2010	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	328,676.00	Ley 8114, compra de llantas para maquinaria municipal de bacheo mecanizado
17033	22/02/2010	FABRICA NACIONAL DE TROFEOS SF LTDA	756,218.13	Programas deportivos y culturales, materiales para ser entregados a los participantes en la carrera campo travesía al Chirripó en San Gerardo de Rivas.
17034	22/02/2010	CHACON ALVAREZ MARIA ESPERANZA	739,750.00	Programas deportivos y culturales, materiales para ser entregados a los participantes en la carrera campo travesía al Chirripó en San Gerardo de Rivas.
17035	22/02/2010	SUR COLOR S.A.	100,967.00	Ley 8114, compra de materiales para taller de Conservación Técnica Vial.
17036	22/02/2010	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO ALBERTO (CEV. DON BETO)	504,000.00	Programas deportivos y culturales, Servicio de alimentación para la atención a los participantes en la carrera campo travesía al Chirripó en San Gerardo de Rivas.
17037	24/02/2010	COMPONENTES HIDRAULICOS Y SERVICIOS S.A.	102,704.96	Ley 8114, compra de repuestos para utilizarlos en el taller de Conservación Técnica Vial
17038	24/02/2010	BALDI MESEN MEYLIN	220,000.00	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria municipal de bacheo municipal.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 203-10
16 de marzo de 2010



422

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17039	24/02/2010	SUR COLOR S.A.	62,483.00	Ley 8114, compra de materiales para ser utilizados en el vehículo de Conservación Técnica Vial.
17040	24/02/2010	SUR COLOR S.A.	40,878.00	Ley 8114, compra de materiales para ser utilizados en el vehículo de Conservación Técnica Vial.
17041	24/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	272,000.00	Ley 8114, reparación de maquinaria de bacheo mecanizado.
17042	24/02/2010	BALDI MESEN MEYLIN	120,000.00	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17043	24/02/2010	MOTOS DEL SUR S.A.	49,380.54	Ley 8114, compra de repuestos para motocicleta de Conservación Técnica Vial.
17044	24/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	785,084.20	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17045	24/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	243,211.00	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17046	24/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	68,670.10	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17047	24/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	987,834.60	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17048	24/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	34,570.95	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria de bacheo mecanizado.
17049	24/02/2010	SMGM INTERNACIONAL S.A.	6,346,563.00	Matadero Municipal, compra de equipo para el preparado y lavado de mondongo.
17050	24/02/2010	REFICLUTCH DEL SUR S.A.	220,000.00	Mantenimiento de edificios, reparación de frenos del vehículo.
17051	24/02/2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	302,495.60	Mantenimiento de edificios, compra de herramientas e instrumentos para labores varias.
17052	24/02/2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	70,560.00	Recolección de basura, compra de repuestos para camiones recolectores.
17053	24/02/2010	PURDY MOTOR S.A.	339,444.95	Recolección de basura, compra de repuestos para camiones recolectores.
17055	25/02/2010	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	181,025.36	Ley 8114, Compra de materiales para ser utilizados en el taller de Conservación Técnica Vial.
17056	25/02/2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	621,800.15	Ley 8114, compra de repuestos para maquinaria municipal de bacheo municipal.
17057	25/02/2010	AUTOMOTORES SUPERIORES, S.A	325,000.00	Ley 8114, compra de repuestos para utilizarlos en el vehículo de Conservación Técnica Vial
17058	25/02/2010	COOPEAGRI R.L.	55,000.00	Compra de combustible para la planta generadora eléctrica de Informática.
17059	25/02/2010	CORPORACION ECONOMICA EUR S.A.	114,775.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17060	25/02/2010	CORPORACION ECONOMICA EUR S.A.	138,250.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17061	25/02/2010	CORPORACION ECONOMICA EUR S.A.	192,500.00	Ley 8114, 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para Conservación Técnica Vial
17062	25/02/2010	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	1,046,324.67	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 203-10
16 de marzo de 2010



423

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17063	25/02/2010	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	124,928.10	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17064	25/02/2010	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	485,571.20	Ley 8114, 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para Conservación Técnica Vial
17065	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	423,472.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17066	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	45,305.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17067	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	41,170.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17068	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	38,775.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17069	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	349,066.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17070	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	134,485.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17071	25/02/2010	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	50,710.00	Ley 8114, 2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para Conservación Técnica Vial
17072	25/02/2010	SOMA SUMINISTROS DE OFICINA Y MAS S.A.	179,808.02	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17073	25/02/2010	SOMA SUMINISTROS DE OFICINA Y MAS S.A.	724,352.80	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17074	25/02/2010	SOMA SUMINISTROS DE OFICINA Y MAS S.A.	428,943.00	2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para distintas oficinas municipales
17075	25/02/2010	SOMA SUMINISTROS DE OFICINA Y MAS S.A.	54,487.40	Ley 8114, 2010LA-000002-SPM. Acuerdo de pago, compra de materiales de oficina para Conservación Técnica Vial
17077	26/02/2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	959,954.60	2006LN-000004-APM. Acuerdo de pago, servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Palacio Municipal y Plantel Municipal.
17078	26/02/2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	625,000.00	2009LA-000012-SPM. Acuerdo de pago, servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Parque de Seguridad Vial.
TOTAL			¢84,071,348.08	

Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Consejo Municipal, cuyo monto es por:	¢10,994,984.39
Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal	¢73,076,363.69



7. La señora Alcaldesa Municipal informa a todos los pobladores de los alrededores del río San Isidro que corroboró que el día de mañana 17 de marzo se recibirán las ofertas para la adjudicación de los 1437 millones de colones, ofertas que pasarán a un Comité de Adjudicaciones para posteriormente trasladarse a la Proveeduría de la Comisión Nacional de Emergencias para que aproximadamente dentro de dos meses plazo se estén iniciando las obras de acorazamientos, gaviones entre otros por un monto de 1334 millones de colones en el sector del Gravilias arriba hasta el Polideportivo abajo.

El regidor Róger López Barquero recuerda la reunión que mantuvieron con el señor Ministro de la Presidencia e indica que le satisface que el día de hoy todo el esfuerzo se vea plasmado en una realidad, ya que gracias a la presión ejercida se resolverá la situación del río.

Al ser las 6:40 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor David Araya Amador.

8. La regidora Deyanira Chaves Fonseca trata lo siguiente:

- a. Recuerda a la señora Alcaldesa Municipal que se encuentra pendiente el informe relacionado con el señor Raúl Varela, añade que el 12 de enero se les informó que al finalizar el mes realizarían una reunión con los vecinos, pero que a la fecha no se ha informado al respecto, externa que la calle continúa cerrada y que además un señor instaló un portón, lo cual es un problema para los vecinos ya que se les dificulta sacar la producción, quienes deben sacar sus productos por calles privadas ya que de lo contrario los perderían.
- b. Consulta ¿que ha pasado con el informe de la niveladora de los señores síndicos?.

9. La regidora María Ester Madríz Picado trata lo siguiente:

- a. Comparte que observó que en la "entrada de Calayo" estaban realizando algunos trabajos, señala que le preocupa ya que falta desaguar, así mismo indica que envió una nota a la Alcaldía para que se coloquen las alcantarillas y no se deteriore la calle.
- b. Consulta ¿Qué ha pasado con el trabajo del puente de la Fuerza Pública?

Con respecto al punto a) la señora Alcaldesa Municipal indica que existe una muy buena relación entre CONAVI y la Administración Municipal, además que CONAVI realizó el informe técnico de los arreglos que realizarán en la zona, para lo cual están presupuestando ya que la salida de la calle esta en una ruta nacional.

Así mismo, con respecto al puente de la Fuerza Pública manifiesta que se realizaron los trabajos en coordinación con el Ing. Manuel Herrera Jiménez, Director Región X del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

10. La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal que se recibió por parte del Ministerio de Cultura un informe sobre el Patrimonio Histórico, motivo por el cual solicita a la Coordinadora del Despacho de la Alcaldía que coordine con la Coordinadora de la Secretaría para completar el formulario y trasladarlo en el menor tiempo posible.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal convoca al señor Rogelio Fernández, para que el próximo martes pueda efectuar la presentación de su proyecto con respecto al sistema de eliminación de lodo séptico.

Al ser las 6:47 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor Róger López, asume en su lugar el regidor Eladio Sancho Blanco, así mismo asume la regidora María Ester Madriz Picado, en lugar del regidor David Araya Amador.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Contraloría General de la República (informe DFOE-SM-8-2009).

Dictamen:

En atención al punto 4.1.b del Informe DFOE-SM-8-2009 emanado de la Contraloría General de la República, con respecto a los sistemas contables en las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, esta comisión recomienda al Concejo:

Brindar el apoyo necesario a las acciones que proponga la Administración Municipal para el cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General en el punto 4.2 del informe de previa cita, con el fin de solventar las debilidades que se han venido presentado en el sistema contable de la entidad, para promover mejoras en la gestión financiera y contable institucional e información de calidad para la toma de decisiones de los jerarcas y titulares subordinados, para la evaluación financiera y presupuestaria y para la rendición de cuentas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

DICTAMEN:

Vista solicitud de Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-10-SCT, por el monto de \$16.000.000,00.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Homologar la modificación presentada en los términos contenidos en los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Dora Chaves Vega y Luis Alberto Cordero Rojas.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, sobre asunto planteado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Dictamen:

Analizado documento C-PPT-343-2009, esta comisión recomienda al Concejo: Autorizar al Alcalde Municipal, con sus calidades, para que acepte y reciba por parte del INVU los inmuebles a traspasar, destinados a áreas comunales, las cuales se encuentran inscritas a folio real, matrículas 595966-000, plano SJ-946895-91 área 770.06 m², destinado a parque; 595967-000, plano SJ-946894-1991, área 1195.21 m², destinada a parque; 595455-000, plano SJ-332450-96, área 1998.61 m², destinada a plaza y 595456-00, plano SJ-148165-93, área 616.44 m² destinado a parque, a favor del Municipio".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 6:51 p.m., se incorpora al salón de sesiones el regidor David Araya Amador.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Visto el OFI-0556-10-DAM esta Comisión recomienda al Concejo tomar el siguiente acuerdo:

"Conforme al artículo 69 del Reglamento Autónomo para el Tratamiento Integral de Desechos Sólidos en el cantón de Pérez Zeledón (RATIDES) publicado íntegramente en el Diario Oficial La Gaceta N° 164 del pasado 24 de agosto de 2009 este Concejo acuerda decretar la entrada en vigencia de este instrumento normativo a partir de la publicación oficial de este aviso. Lo anterior en vista de que transcurridos los 10 días hábiles otorgados a la ciudadanía para formular oposiciones a esta norma, no se dio ninguna de éstas."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 6:52 p.m., se incorpora al salón de sesiones el regidor Róger López Barquero.



6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL SEÑOR GERARDO CORRALES CHINCHILLA.

DICTAMEN:

Visto el expediente CON-034-01-UMT, solicitud planteada por el supracitado y analizado el criterio técnico de la Administradora del Mercado Municipal.

Esta comisión solicita al Concejo Municipal el cambio de actividad de expendios de embutidos, para ser utilizado por zapatería, dicho cambio no contraviene el Reglamento del Mercado Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA SEÑORA HILDA NAVARRO ACUÑA.

DICTAMEN:

Visto el expediente CON-030-01-UMT, solicitud planteada por la supraindicada y visto el criterio de la Administradora del Mercado Municipal.

Esta comisión solicita al Concejo Municipal autorizar quitar pared, con la finalidad de ampliar cocina de soda".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN:

Dictamen:

Comentarles algunas cosas sobre la Audiencia Pública, que ya felizmente vimos la publicación en La Gaceta y por lo tanto ya es un hecho para el sábado 10 de abril 2010.

Como ustedes saben la Audiencia Pública es un acto convocado y organizado por la Municipalidad, donde PRODUS se hace presente para explicar el Plan Regulador DE Pérez Zeledón.



Los detalles como la convocatoria misma, organizar el lugar, tener el equipo de sonido necesario (preferiblemente con algún micrófono inalámbrico para la parte de preguntas) y el sitio donde proyectar la presentación y tener refrigerio para los asistentes son responsabilidades de la Municipalidad, por lo que le solicitamos a la administración la colaboración correspondiente.

Informarles que en estos momentos el equipo Legal de PRODUS terminó la revisión de los mismos, la cual sobra decir que es muy importante por cuanto estamos hablando de regulación de acatamiento obligatorio prácticamente de todos los reglamentos del Plan Regulador. Cabe indicar que una vez que se los presentemos a discusión el próximo 10 de abril a las 2 p.m. a la comunidad de Pérez Zeledón, las observaciones indicadas serán sometidas a análisis por parte de la Comisión, para posteriormente entrar a la fase de correcciones y ajustes finales.

Produs hará la presentación de los reglamentos del Plan Regulador, lo cual evidentemente será un resumen de los componentes más importantes del Plan.

Posteriormente debe abrirse el debate, lo cual pensamos para mantener el orden debe hacerse por medio de preguntas escritas, las cuales nosotros y el personal de PRODUS filtraríamos para responder las más pertinentes ahí mismo; nos comprometemos a revisar todas las interrogantes u observaciones que se hagan. Posteriormente pensamos que debería permitírsele a algunas personas participar exponiendo sus inquietudes ahí mismo, sin embargo en este proceso hay que tener cuidado para que la discusión no se oriente a un solo tema y nadie acapare la sesión.

Dado que siempre se presentan muchas preguntas que no tienen nada que ver con el Plan Regulador, la Comisión tratará de dejarlo claro, y por otro lado, aunque la audiencia no es vinculante, nosotros sí estamos abiertos a cambiar cualquier cosa que sintamos que en efecto está deficiente en el Plan Regulador de Pérez Zeledón. Esta comisión considera que es pertinente que desde el Concejo de ésta Municipalidad salga el aval oficial de las observaciones que requieren atención de parte Produs.

Quisiera aprovechar y hacerles notar que PRODUS siempre está abierto a la discusión y revisión de los productos entregados, especialmente cuando se trata de observaciones hechas por parte de personas de la comunidad que conocen más en detalle determinados temas, como el grupo de Profesionales en las diferentes áreas y representantes de Instituciones Públicas del cantón a fin de lograr plasmar en la regulación, las aspiraciones del cantón en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que queremos".

El regidor David Adolfo Araya Amador comenta que el informe de comisión es muy importante sobre todo porque sí debe haber una voluntad expresa de Produs en tomar en cuenta las recomendaciones que realicen los grupos de profesionales, específicamente de los Ingenieros Topógrafos del cantón, ya que han realizado una gran cantidad de propuestas; pero todas han sido minimizadas por el señor Rosendo Pujol, razón por la cual realiza un llamado al señor Pujol para que escuche y atienda las recomendaciones, ya que aunque son bastantes son un producto con el que todos los ciudadanos del cantón vivirá, línea que definirá el desarrollo del cantón.

Finaliza dejando claro que espera una mayor apertura por parte de Probus hacia las recomendaciones de la ciudadanía, ya que muy pocas han sido tomadas en cuenta.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión del Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión del Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO OLMAN MORA HIDALGO, ACOGIDA POR LOS REGIDORES DEYANIRA CHAVES Y RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Que existen molestias concretas sobre la entrega de medicamentos prescritos en los EBAIS del cantón, en algunos casos duran más de 8 días.

Mocionamos:

Para que este Concejo manifieste su preocupación ante las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social y se tomen las medidas pertinentes".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Oلمان Mora Hidalgo, acogida por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Oلمان Mora Hidalgo, acogida por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el síndico Oلمان Mora Hidalgo, acogida por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el síndico Oلمان Mora Hidalgo, acogida por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES LUIS CORDERO ROJAS, DEYANIRA CHAVES FONSECA, ELADIO SANCHO, RÓGER LÓPEZ, DAVID ARAYA, DEIDALIA MONGE, MARITZA ROJAS Y EDGAR CORRALES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El periodo de funciones de este Concejo finaliza el próximo 30 de abril.

Mocionamos para:

Que se plasme en un informe final lo efectuado por este Concejo durante el período 2006-2010 y se establezca fecha durante la última semana de abril para realizar sesión extraordinaria en donde se presente dicho informe.

Para la realización del informe se contratará a una persona por un mes, la cual recopilará la información generada durante los 4 años.

Los recursos necesarios se tomarán del sobrante de las dietas de enero, febrero y marzo 2010.

Se solicita a la Presidencia nombrar una comisión especial para dar las pautas a seguir en el informe y la sesión.

Los recursos deben incluirse en la próxima modificación".

La regidora Dora Chaves Vega consulta ¿si el informe final es el que solicita la Contraloría General de la República?.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que todos deben brindar un informe por individual, pero que el informe final es un insumo para que cada quien pueda identificarse con los proyectos o comisiones en las que ha trabajado.

La regidora Chaves Vega manifiesta que ya tiene preparado su rendición de cuentas final.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que se debe tener claro que el ejercicio de rendición de cuentas al pueblo es uno de los valores democráticos en los que se debe estar fundamentado, señala que le gustaría que la sesión se realice fuera del salón de sesiones para que toda la ciudadanía puede participar, añade que el ejercicio de rendición de cuentas debe permitir a los ciudadanos realizar comentarios, finalmente manifiesta que esperaba que sea un evento en donde toda la ciudadanía pueda acercarse.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que la Comisión que se creará al efecto puede dar las pautas e insumos para la elaboración, externa que han presentado muchas mociones y no proyectos ya que no es la función principal, recuerda que el plan que se ejecuta en una administración es el que la Alcaldía establece en su candidatura el cual posteriormente es avalado por la Municipalidad para que sea desarrollado.

Agrega que *"aunque se haya querido decir que no se han presentado proyectos"*, la función de los regidores es presentar mociones, indica que le parece excelente la propuesta del regidor Araya Amador para que se realice la sesión abierta, sabiendo que existen limitantes por la parte protocolaria de las sesiones pero que perfectamente una vez cerrada la sesión se pueda responder preguntas al público.

La regidora Dora Chaves Vega manifiesta que si el informe realmente es avalado por los munícipes si estaría de acuerdo con la propuesta de los compañeros, además manifiesta que se debe pensar cuantas personas asistirán a la sesión para escuchar el informe, externa que se debe pensar en otro procedimiento para que la asistencia al informe de labores sea bien importante para que todos los munícipes puedan escuchar el informe global del Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal comenta que el propósito es brindar un informe de la labor en conjunto realizada por el Concejo Municipal e indica que el Concejo ha hecho mucho y no se ha tomado el espacio para informar a la comunidad en general, agrega que en el informe también se incluye la labor de los señores síndicos a quienes se les ha asignado partidas y han contado con bastantes oportunidades de trasladar los recursos en obras a beneficio de las comunidades.



Externa que a través de las comisiones, y por medio de los señores síndicos se han realizado muchas obras sociales, finaliza indicando que se debe informar a los munícipes.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Luis Cordero Rojas, Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Róger López, David Araya, Deidalia Monge, Maritza Rojas y Edgar Corrales.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Luis Cordero Rojas, Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Róger López, David Araya, Deidalia Monge, Maritza Rojas y Edgar Corrales, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Luis Cordero Rojas, Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Róger López, David Araya, Deidalia Monge, Maritza Rojas y Edgar Corrales.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Luis Cordero Rojas, Deyanira Chaves Fonseca, Eladio Sancho, Róger López, David Araya, Deidalia Monge, Maritza Rojas y Edgar Corrales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la realización de una sesión extraordinaria el día miércoles 28 de abril, a las 5:00 p.m., a efectos de brindar el informe final del Concejo Municipal, quedando el lugar a realizarse por definir.

SE ACUERDA: Realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 28 de abril, a las 5:00 p.m., a efectos de brindar el informe final del Concejo Municipal, quedando el lugar a realizarse por definir, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca aprovecha la participación de los medios de comunicación para invitarles a la actividad, así mismo invita al comercio y a los munícipes en general.

12. El regidor José Edgar Corrales Retana invita al Concejo, Administración Municipal y a todos los munícipes a acompañarles en las fiestas cívicas El Río, San Rafael de Platanares, a celebrarse del 19 al 22 de marzo 2010, seguidamente procede a comentar sobre las actividades a realizar.

13. La regidora Jahel Lizano Barrantes comparte que el seminario impartido el día de hoy en la Universidad Internacional San Isidro Labrador que propicio el MEIC y PROCOMER estuvo muy interesante, agrega que fue una lástima el no contar con la presencia de otros compañeros del Concejo Municipal e indica que pueden acceder a la información en la página www.procomer.com, en donde podrán encontrar sorpresas con respecto a la competitividad regional para la atracción de inversión y las zonas francas, con el propósito de que el Concejo y la Administración Municipal puedan mejorar algunas debilidades.



14. El regidor Róger López Barquero se refiere al proyecto de la Lotificación Arizona y expresa que cuando se enfrentan retos se deben asumir, añade que cuando se asumió la situación del proyecto pensó que todo estaba claro con respecto a la aprobación del mismo desde hace 12 años, y que se había cumplido con todos los trámites para llevar a cabo la ejecución del proyecto, entre ellos el diseño de sitio; además que cuando revisó el expediente encontró un acuerdo en donde desde el año 2001 el Concejo Municipal aprobó el diseño de sitio y solicitó a la Arquitecta Flor de Liz Barrantes encargada en ese momento que realizara las gestiones pertinentes ante el INVU, se coordinó, se asignaron algunos lotes, se realizaron reuniones con las expectativas de que todo estaba bien, se realizaron ingentes esfuerzos para que el Topógrafo Rafael Vargas ayudara, quien realizó todos los planos, además señala que se han reunido con personeros de Acueductos y Alcantarillados, cuentan con el informe de la licitación para la puesta del agua, entre otras acciones.

Agrega que coordinaron con la señora Alcaldesa Municipal y con el Ing. Álvaro Barrantes para acelerar el visado de los planos, para posteriormente trasladarlos al Catastro Nacional, así mismo comenta que un abogado sacaría las escrituras cobrando un monto accesible para los beneficiarios, pero a pesar de todos los esfuerzos, cuando el Ing. Edgar Gonzáles analizó el caso se dio cuenta de que el acuerdo emitido por el Concejo Municipal en el año 2001 para aprobar el diseño de sitio y que se emitió a la Arquitecta encargada no lo cumplió, lo cual provoca una demora ya que se deben realizar los trámites ante el INVU.

Continúa indicando el regidor López Barquero que pensó que todo saldría rápidamente, ya que se había trabajado mucho al respecto; pero que lastimosamente por un trámite que alguien no acató se sufrirán las consecuencias.

Externa que el día de hoy se reunió con la señora Alcaldesa Municipal y con el Ing. Edgar Gonzáles, además que convocó a los miembros de la Comisión de Vivienda, pero que no asistieron a dicha reunión, externa que la señora Alcaldesa Municipal y el Ing. Gonzáles se mostraron muy preocupados, razón por la cual se sacó una cita con el señor Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo del INVU, para tratar de aligerar los trámites.

Así mismo, manifiesta que la situación le duele ya que los beneficiarios tienen la expectativa que para el mes de mayo saldría el proyecto, para lo cual se coordinó con Coopealanza, Ministerio de Vivienda, seguidamente indica a los beneficiarios que realizarán todo el esfuerzo para que el proyecto salga lo más pronto posible, además les señala que pueden estar tranquilos ya que no se cambiará a ninguno, finaliza su participación solicitando que no le dejen solo para que el proyecto pueda salir adelante.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña reconoce que la noticia le tomó por sorpresa, ya que pensó que el proyecto se ejecutaría en el actual Concejo Municipal, aún así señala que es bueno que se descubriera el trámite pendiente para remediarlo en forma ágil y precisa, añade que es responsabilidad del Concejo y de la Administración tomar las acciones correspondientes para que aunque no le corresponda entregarlo al actual Concejo Municipal, si puedan sentirse orgullosos de ser parte importante del proyecto.



La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal manifiesta que se trata de un tema muy sensible y que la situación fue una sorpresa no esperada, así mismo comenta que se logró concertar una cita con el señor Rosales, agrega que el proyecto es municipal y que se ha trabajado mucho al respecto, así mismo indica que los requisitos son muy importantes y que la Administración Municipal realizará todos los esfuerzos para cumplir al INVU los requisitos y salir adelante con las expectativas para que los beneficiarios no tengan que esperar uno o dos años para ver resuelta su situación de vivienda.

Seguidamente señala que se ha tratado el tema de electricidad y de agua y que existen los recursos para aligerar, finaliza indicando que los beneficiarios no deben preocuparse ya que espera que todo salga de la mejor manera.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.

Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

